

# MEMORIAL

Y MANIFIESTO DE OLANDA.

y las demás Provincias Vnidas; donde se representan las razones, y motivos que tienen para resistir á las pretensiones de Francia, con todo el poder de sus Armas, por Mar, y Tierra, siguiendo al señor Emperador, y demás Príncipes Electores de la faccion del Imperio. Decretado por sus Dietas, con assistencia de los señores Plenipotenciarios, el Lunes 2. de Octubre pas-

sado deste presente año  
de 1673.



E conoscemos Ilustres Señores el intento, y afección que su Magestad Christianissima tiene, para tratar con nuestros Amos los SS. Estados Generales, y concluir vna firme paz, y juntamente oyimos las condiciones sobre que Francia quiere que se concluya.

Cierto que Holanda hizo todo lo posible para evitar la presente guerra, y avia resuelto dar entera satisfacion á las pretensiones (siendo justas) de Francia, constando esto de los largos ofrecimientos hechos por Holanda, prometiendo satisfacer todo el daño, y perdida hasta entonces causada, gastando el Embaxador del Estado Vnido, mucho tiempo

A

(aua:

(aunque inutilmente) en Paris. Pero Francia confiada en sus fuerças, y animada con sus progressos, quiso mas definir la causa con las Armas, que allanarla con la Paz. Desto procedió el Aliarse con Inglaterra, armar à los Ss. Elector de Colonia, y Obispo de Munster, e incitar contra Holanda à toda Europa, no procurando satisfacion de recibido daño, sino la total ruyna del Pueblo.

Reconocemos aver la fortuna favorecido lo posible à Francia hasta agora, dando lugar à ello, ó la infidelidad de los nuestros, ó su cobardia. No causando nuestro vencimiento el valor de las Armas, sino el engaño, y astucia, y vna abundante lluvia de Oro, que humedeció los coraçones de los Ministros del Estado, y Oficiales de la guerra. Pero sea como fuere, la justicia de vna causa no depende de su fin, y aunque tal vez la prospera fortuna justifique algunas sinrazones, y empresas de aquellos, que con astucia, y violencia dirijen sus eos, no admitiendo otro medio que el vencer, con todo se deben estimar por verguença los procedimientos, que no convienen con el titulo de Principe justo, ni tampoco el no estimar por vengonçoso todo lo que redunda en su provecho, no reparando en el mas alto precio, como él consiga el imperar, teniendo todas cosas por honrosas, como dellas resulte el dilatarse su poder, y dominio, siendo assíq la misma razon està dictándose, perdone al que ofrece satisfacion, sin que la vengança tenga mas lugar. Pero aun aora estamos en el principio de la Guerra, la propia desdicha Nos hizo mas previstos, y aun no estamos tan desvalijados que no podiamos defender el restante de nuestra Patria, sin el qual Francia no puede sustentar lo conquistado. No ignoramos sobrevenir sobre Nos

muchas molestias; pero tambien sabemos, no ser menores las que penden sobre vos, y puede ser que nuestra desgracia Nos adquiera mas amigos, que à vos vuestras prosperidades. Pero en vano juzgamos de los diversos sucessos de la guerra; mientras no llega su fin.

Siendo las Provincias Vnidas vna Republica libre, podian libremente tratar Alianças con quien quisiesen, pero todas sus Alianças atendieron siempre al comun sosiego de Europa, como lo fue la llamada Triple Aliança, sobre que tanto se quexa Frácia de Holanda: diciendo averse concluydo expresamente contra el poder, y grandeza de Frácia, siédo assi se cõcluyó dicha Aliança, solamente en general conservacion de los Potentados Christianos, segun consta de sus Articulos. Estando España, y Frácia, en igual balançá en la referida Aliança, por que causa se quexa tanto Frácia, siendo ambas Coronas nuestras vecinas, aliadas, y amigas, y mucho mas Frácia, con la qual jamás tuvimos guerras, aviendola por lo contrario tenido tan cruel con España, q̄ se podia rezelar se estableciesse su passado dominio sobre las dichas Provincias. Siempre reconocemos con el debido agradecimiento los beneficios recibidos de Frácia, aunque los hazia por propio interés. Desto se siguió el quererse diminuir la Soberania de vn Estado libre, oprimiendo su libertad. A vn Supremo poder es permitido vsar de su derecho, pero no hazer sin razon à nadie: sino atiende à su obligacion, và contra las leyes de cortesia, si quiere legitimar su vengança. Lo mismo se debe dezir del comercio de Holanda hasta las dos Indias, pues siendo singular, causa tantos disgustos à algunos Potentados de la Europa.

Con

Con mas verdad se podia dezir, q Francia se aliò con Inglaterra, para mover guerra por Mar, y Tierra à Holanda, que dezir, que ella lo hizo con otros Potentados, para oponerse à la grandeza de Francia. La navegacion es libre para todos; y seria gran sinrazon negar esta libertad à Holanda, pues es cōtra el Derecho de las Gentes, no aviendo juntas ella cōtravenido à esto, que si probare lo cōtrario, ofrece el Estado Vnido dar à todo entera satisfacion, y observar el Tratado de Paris.

En todas las partes està el Comercio suspenso, padeciendo grande incomodo el Reyno de Francia con sus vinos, frutos, y mercancias, respeto de no navegarlas los Holandeses, con que serà imposible que los subditos de Francia puedan contribuir para la guerra, de suerte que ambos estamos enfermos de vna misma enfermedad, y es forçoso recuperemos la salud, con vn mismo medicamento.

No negamos avernos enriquecido el Comercio, y navegacion, lo qual debemos agradecer à Dios todo poderoso, que de su mano viene todo el bien, y despues al trabajo, y diligencia de nuestros subditos, y ni por esto nos ensoberbecemos, ni dexamos de tratar à Francia con el debido respeto. A nadie causamos molestia, ó incomodo, antes por lo contrario à todos somos de provecho, haziendoles participantes de nuestras mercaderias; tampoco no nos metemos en cosas ajenas, sino quando alguna Aliança no obligue, ó sirviendo de medianeros, movidos del deseo de la paz, y no del lustre de nuestra Republica, y con todo no se duda seamos imbidiados, y aborrecidos de algunos por este servicio, ó mediaña.

Dize

5

Dize Francia, que siempre se opuso Holanda à sus intentos, midiendo sus passos por todas partes, cierto que no podriamos comprehendern sus designios, si sus obras no los manifestassen, y no queremos perjudicar à los que no nos intentan causar molestia, pero debemos defendernos, siendo acometidos. A lo que vuestro blanco tira, consta del tratado de Francia, y toda Europa lo conoce.

En el mas florente Reyno del mundo, tienen vuestras Excelencias vn Rey (igual en edad al Gran Alejandro quando murió) abundantissimo en gente, y riquezas, grande de obras, y sobre todo magnanimo, pero no sabemos si los progresos de sus conquistas tendrán firmeza en el rincon del Estado Vnido, ó si à imitacion de Meroveo, Pipino, y Carlos, procurará dilatar la Monarquia Francesa hasta sus antiguos limites, contubando los Potentados de Europa, ó si efectuará la secreta empresa de Henrique IV. no debiendo aguardarse de tan gran Rey cota mediana, y de poca consideracion, siendo deseada muy necessaria para este intento, la conquista de Holanda, que si lo fuera lo que Dios no permita, en que manifesto peligro quedaba entonces Alemania, y los Payses Baxos de España, estando à la disposición de Francia, y aun Inglaterra no tendría mas firmeza, que la que le concediere Francia.

Demás de qualesquier otras causas que en esto se puedan ocultar, es cosa sabida que la riqueza, y poder del Estado Vnido, es lo que le hace abordable à los ojos del Rey de Francia, queriendo disminuir los favores que Dios nos concedió.

Parece cosa indigna à los Monarcas que se dé el título de soberania à las Republicas, principalmente quando los Reyes piensan, no tener iguales, desto resultan sus empresas, imaginando ser todo suyo. El lustre exterior, no hace la Magestad, la qual manifestandose en uno, y ocultandose en muchos, ni por esto es diferente.

Desean los Reyes ser respetados de todas las Naciones, y que se reconozca su dominio, pero si alguna Nacion, libre lo rehusa, resulta de ello primeramente un odio secreto, y despues publicas discordias en ocasiones cogidas, y ultimamente rebienta todo en una guerra, aunque, ni siempre feliz, pues la experiencia ha mostrado lo mucho que emprenden las Naciones libres, viendo optimida su libertad, siendo necesario que el que quiere quitar su libertad, les quite las vidas, y pueble sus tierras.

con propios vassallos. Cierro que ordinariamente vemos que la rueda de la fortuna se muda, y quiebra, quando mas afable se muestra, siédo su ordinaria Canció, oy por Mi, y mañana por Ti.

Debia S.M. Christianissima considerar, que todos los firmes principios de Francia (tambien notados de los Antepassados) y su interés consiste en tener à Holanda por amiga, y aliada, pues la causa de ambas Naciones, no se puede separar sin general perjuicio. Agora responderemos muy Ilustres Señores Plenipotenciarios à las cōdiciones que propusisteis, diciendo, que son tales, y tan asperas como propuestas por vn Vencedor, y segun nos permite el poder que nuestros Amos los Señores Estados de las Provincias Unidas nos concedieron, y requiere la libertad de Holanda, referiremos las q̄ fueren justas para cōclusió de la Paz.

Primeramente, vn eterno olvido de las passadas hostilidades, e incomodos hechos durante la presente guerra. Florecerá como de antes la Concordia, y Union de ambos Estados. Ninguna de las partes causará algun perjuicio à la otra, baxo de qualquier título, ó pretexto que sea, y cada qual procurará reciprocamente el aumento de la otra.

No podemos permitir que Francia se quede con las tres Provincias conquistadas (para que en algun tiempo no violente las demás, baxo de qualquiera pretexto) no pudiendo sufrir el natural destas Provincias alguna separacion, pues consiste su bien en su union, y su mal en su division.

Tambien no podemos entregar à Francia por vna equivalente razon, las tres Ciudades de Brabance, pues con esto tendría Francia puerta abierta hasta lo mas interior de Holanda, que estando desnuda de sus Fronteras, quedaria expuesta à la discrecio del enemigo, pues puede ser que gozando de la comodidad, le quedaria mas facil el rompimiento. Muy en vano será querer hazer calculos de dispensios. Nada será molesto, de todo lo que asegurare el comun beneficio: siendo harto rico para sustentar vna guarnicion suficiente. Bien es verdad, que con derecho se poseen plazas ganadas en vna guerra justa, y legitima, pero no entendemos serlo la vuestra. Y como à cada uno se debe restituir lo que le toca, se fa necesario que Francia restituya al Estado Unido las Provincias que le tomó, y esto no en el presente estado, sino como estaban de antes, ó dar entera satisfacion del recibido daño.

Aunque las Ciudades de la otra parte del Rhin, que tocan al

Ilaltre

7

Ilustre señor Elector de Brandemburgo, y antigua mente tomadas de España durante la guerra entre aquella Corona, y el Estado Vnido, y al presente conquistadas por Francia, se debian tambien restituir, de modo que Holanda pusiese en ellas su Guarnicion; con todo por no detardar la conclusion de la paz, y juntamente respeto de vn Principe nuestro amigo, somos contentos se le entreguen dichas Ciudades, quedando obligado à Nos, sobre lo qual agorà, ò en otro tiempo trataremos de allanar todo con dicho señor Elector. De la misma fuente concedemos se restituya Ravesteyn de la otra parte de la Miza al señor Duque de Nieburgo; con condicion q dicha Plaça quede siempre desmantelada. Pero no consentiremos se restituya Rhimberck al señor Elector de Colonia, que aun es nuestro enemigo declarado, antes que dicho señor en estas Conferencias, ò en otra parte, se acuerde con Holanda sobre ello.

Tampoco permitiremos sea tomado al señor Principe de Oranje su Condado de Namours, y aunque antigua mente fue dicho Condado de Colonia, ù de la Abadia de VVerden (segun Francia dize) con todo es cosa notoria que con la muerte, y extincion de la casa de Nevenaer, toca à la casa de Oranje.

Pero parece cosa impropia, y muy prejudicial à la libertad no querer Francia que Holanda buelva à fortificar los Castillos, y Fortalezas demolidas por los Franceses, pues con esto quedaría el Estado Vnido sotopuesto à la voluntad de otro, que tendría libre el passo, y Holanda, no, para donde retirarse, con que será forçoso que Francia ponga en olvido este Articulo, y que permita se buelvan à fortificar las Plaças demolidas.

Tocante à los Catolicos Romanos, ellos tienen harta libertad en Holanda, y son admitidos igualmente como los Protestantes en todos los Privilegios, y Oficios, salvo en los Magistrados, no lo permitiendo las Leyes fundamentales, ellos obseruan sus Ceremonias casi publicamente en muchas plazas del Estado Vnido, y con todo, respeto d'la paz, consentiremos que la Fè Católica se ensene, y obserue publicamente en tres Plazas de las tres Provincias que al presente Francia tiene debajo de su mando, donde huiere mas Catolicos, y juntamente que moderen, y anulen los Decretos dados contra Catolicos, de tal manerò, que de aqui adelante puedan venir à su libertad, sin molestia alguna, y obedeciendo al Romano Pontifice los que quisieren.

Permitte Holanda se regule el Comercio, y Nauegacion, segun lo tratado en Paris, y promete satisfacer el daño hecho en las Indias.

Tocante à no concluir Holanda alguna Alianza sin consentimiento de Francia, esto es totalmente contrario à su libertad, y supremo poder, y es trabajare vano, el quererse que Holanda permita qualquiera quiebra, ó diminucion en su libertad, la qual no violará por todas las amenaças de Francia, ni por todos los peligros del Mundo.

De que sirue querer profanar, y que se renuncie con palabras impresas, la Santidad de la Triple Alianza, que aunque aborrecida, y embidiada, es al presente el Amparo de Europa, y no obstante auerse Inglaterra apartado de ella, y hecho otros lo mismo, con todo, ni por eso se de mudó, ni alteró cosa de momento.

Será necesario que Francia renuncie de nuevo, qualesquiera derechos, ó pretensiones que tenga, ó pueda tener sobre las Ciudades que Holanda tiene en Flandes, y Brabante, y juntamente prometerá no dar alguna assistencia, ó socorro à nuestros enemigos.

Quando la justicia de la causa no aprueba la guerra, deben los despendios, y gastos de las guerras contarse unos por otros. Demás de esto Holanda tuuo mejores perdidas, y daños que Francia, tanto con las muchas plaças que se demolieron, como con las Aldeas que se quemaron, y exorbitantes tributos que se pagaron, sacos de los Moradores, infinitad de fabricas postradas por tierra, tierras perdidas por las inundaciones del agua, que auiendo sido salada, no podrán dar fruto hasta passar cinco años, naugacion, y Comercio que estubo parado, sobre quien se funda toda la felicidad de Holanda, la qual jamás con obras semejantes procuró la vengança, siendola agora necesario hacer nuevas fortificaciones, y embiar mucho dinero à otros Estrangeros, con que en todo, y por todo ha padecido mayor perjuicio que Francia, cesse pues, este pedimento como tan contrario à lo que se debe.

Al Señor Príncipe de Oranje concedió Holanda todas las dignidades, y cargos que tuvieron sus Antepassados, y demás del comun afecto que el Estado Unido le tiene, se procurará honrarle, y amarle (si puede auer aumento en el amor general que todos le tienen) respeto de la recomendacion de S. M. Christianissima, la justicia requiere le sean restituidas sus tierras, y Estados, que segun todo derecho debian gozar de la Neutralidad, pues la tuvieron durante la guerra entre Holanda, y España, pero principalmente se debe restituirsele su Principado de Oranje.

Los Subditos de ambas partes que se passaron de vna à otra, gozarán desta paz, y serán incluydos en ella, como tambien lo serán todos nuestros Aliados, y Confederados Amigos.

Si las referidas condiciones os agradan Ilustres, y Nobles señores Plenipotenciarios, concluyremos con Francia vna perpetua, firme, y justa Paz,



UVA. BHSC. SC 12832(22)